

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 184 Martes 26 de septiembre de 2017

Pág. 9222

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7961 GOSUB, S. COOP. MAD.

Los Socios de GOSUB, S. COOP. MAD., con NIF F85175693, inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, con el número 28CM-4614, reunidos en Asamblea General extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de julio de 2017, en el domicilio de la entidad, sita en Getafe (Madrid), calle Los Arcos, número 22, han acordado unánimemente transformar la Sociedad Cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá en el mercado con la denominación "GOSUB CONSULTORÍA INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA". La Asamblea aprobó en el mismo acto el Balance de situación a 30 de junio de 2017 y los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Limitada resultante de esta transformación, así como dar cumplimiento a todos los requisitos legales en las normas de aplicación a este acto: art. 85 Ley 4/1999, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de 30 de marzo de 1999 y las disposiciones recogidas en materia de transformación de sociedades de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Getafe, 1 de julio de 2017.- El Administrador Solidario, Atanasio Santiago López Bro.

ID: A170067504-1